

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TE "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ (CIUDAD REAL), SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LAS ORDENES DE 12/11/2013 Y 03/10/2014 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHOS PROGRAMAS, Y POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 05 de abril de 2018, siendo las 11,00 horas, se reúne en las dependencias de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. Ángel Trapero Rico, ejerciendo como Secretario de la misma D. José Antonio Sancho Calatrava, y como Vocales D^a. María Dolores Villavede Menchén, D^a. María del Prado Cabañas Pintado y D. Francisco Galindo Cano, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2012, proceden a la elaboración de la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de Personal Directivo, Docente Aux. Administrativo y Alumnos Trabajadores del citado proyecto del Taller de Empleo.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Director/a-Administrador/a

Anexo II.- Formador para el desarrollo de los diferentes módulos formativos.

Anexo III.- Alumnos/as-trabajadores/as.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar. Considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este acta según lo prevenido en el apartado 9º de las bases, **publicación que habrá de realizarse el día 10-04-2018, admitiéndose reclamaciones entre los días 11-04-2018 al 13-04-2018, ambos incluidos.**

Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de GUADALMEZ o en las otras formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso el interesado deberá comunicarlo obligatoriamente a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la solicitud debidamente registrada y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora indicado en el apartado 7 de las bases.

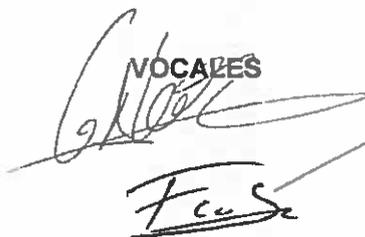
En el caso de no producirse reclamaciones la lista provisional se elevará a definitiva.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Ciudad Real, siendo las 14,30 horas del día en el encabezamiento señalado.

LA PRESIDENCIA



VOCALÉS



LA SECRETARÍA



ANEXO I

Lista PROVISIONAL de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de DIRECTOR/A-ADMINISTRADORA/A

Relación PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos:

- 1.- AGUILERA DAZA, María Belén (70646928-J)
- 2.- BENZAQUÉN, Nicolás (X-6907671-N)
- 3.- CABAÑAS RUIZ, Eva María (06230773-G)
- 4.- CALDERÓN FERNÁNDEZ, Ana Belén (70581952-N)
- 5.- CORCHERO FLORES, José Luis (05926680-V)
- 6.- CORREAS VELA, Santos Alejandro (06215823-G)
- 7.- DEBLAS GARCÍA, María Esther (70646993-D)
- 8.- FLORES PIZARRO, María de Gracia (70645224-B)
- 9.- LOSILLA MONTES, Juan Carlos (70645308-A)
- 10.- PACHECHO VILLEGAS, Ana Belén (04615716-F)
- 11.- RICO LUNAR, José Julio (05654860-B)
- 12.- RODRÍGUEZ DELGADO, María Victoria (30568679-T)
- 13.- RODRÍGUEZ DELGADO, María Victoria (30568679-T)
- 14.- RODRÍGUEZ SOLER, José Feliciano (05909201-H)
- 15.- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Francisco José (05907337-V)
- 16.- SÁNCHEZ MORALES, María (05699686-X)
- 17.- TEJERO REVIRIEGO, María Jesús (05674191-E)
- 18.- TEJERO REVIRIEGO, María del Pilar (05658714-R)

Relación PROVISIONAL de Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSION |
|---|--|
| 1.- GALLEGO CALVENTE, Cristina (34770821-L) | - No aporta título académico expedido exigido en la convocatoria |

Fees



ANEXO II

Lista PROVISIONAL de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de MONITOR/A

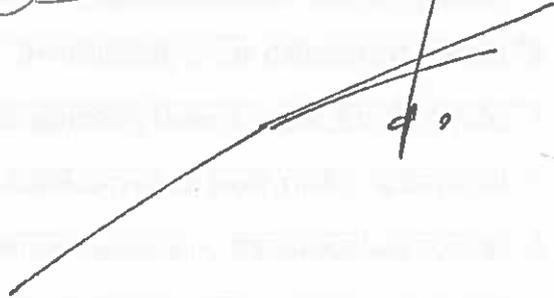
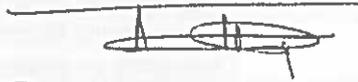
Relación PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos:

- 1.- DEBLAS GARCÍA, María Esther (70646993-D)
- 2.- MUÑOZ ÁLVAREZ, Gemma (03872058-P)
- 3.- PÉREZ MARTÍNEZ, Verónica (48643018-L) (ASPIRANTE NO PRIORITARIA, únicamente admitida para la impartición de los módulos MF1016_2, MF1017_2 y MF1019_2)

Relación PROVISIONAL Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

NINGUNO-A

FCS



ANEXO III

Lista PROVISIONAL de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de ALUMNO-A / TRABAJADOR-A

Relación PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos:

- 1.- CAPILLA MANZANARES, Josefa (70646283-N)
- 2.- CASALS PARDINA, Luis (43399753-H)
- 3.- CORCHERO FLORES, José Luis (05926680-V)
- 4.- CORRAL ALGORA, Beatriz (70647639-B)
- 5.- FERNÁNDEZ FLORES, María Luisa (30981452-S)
- 6.- FERNÁNDEZ GODOY, INMACULADA (71721548-G)
- 7.- FLORES ROMERO, María del Prado (70647226-N)
- 8.- MUÑOZ MANZANARES, María Inmaculada (05921460-H)
- 9.- QUIRÓS RUBIO, María Dolores (05928239-N)
- 10.- RAMÍREZ IZQUIERDO, María Almudena (06281742-M)
- 11.- VILLANUEVA MORA, Teresa (05700655-J)

Relación PROVISIONAL Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

| APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|--|---|
| 1.- ALISEDA LARGO, MIGUEL ÁNGEL (05916208-X) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 2.- BARBA CORCHERO, Rocío (05920701-H) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 3.- LÓPEZ ÑACLE, María Trinidad (05931090-B) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 4.- MONTES AVILERO, Rosa María (70647628-T) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 5.- MUÑOZ MANZANARES, Julia María (05916689-P) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 6.- PAZ PAZ, Ana Belén (70578919-S) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 7.- PIZARRO CASTRO, JULIANA (70646715-F) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |
| 8.- VILLALÓN BABIANO, Eivira (79263683-W) | - No acredita titulación requerida en Anexo III bases |

Handwritten signatures and a large diagonal line are present below the table. The signatures appear to be 'Fco', 'Luis', and 'Julia'. A large diagonal line is drawn across the bottom right of the page.